

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DEPARTAMENTO**

**DE**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



***2023-2024***

## ÍNDICE

<b>1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. MARCO LEGISLATIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>4. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....</b>	<b>6</b>
<b>5. OBJETIVOS LOMLOE DE LA ETAPA .....</b>	<b>10</b>
<b>6. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA .....</b>	<b>12</b>
<b>7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE L. CASTELLANA Y LITERATURA.....</b>	<b>23</b>
<b>8. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>9. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....</b>	<b>56</b>
<b>10. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO .....</b>	<b>87</b>
<b>11. METODOLOGÍA .....</b>	<b>91</b>
<b>12. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS .....</b>	<b>101</b>
<b>13. EVALUACIÓN INICIAL.....</b>	<b>105</b>
<b>14. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. DUA.....</b>	<b>106</b>
<b>15. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>117</b>
<b>16. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>119</b>
<b>17. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CENTRO. ....</b>	<b>122</b>
<b>18. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA E ITINERARIO LECTOR.....</b>	<b>124</b>
<b>19. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PROPUESTAS DE MEJORA ..</b>	<b>129</b>

## 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

El objetivo fundamental de la Educación Secundaria es el desarrollo integral del alumnado como persona y como ciudadano. La educación lingüística se desvela, por tanto, fundamental para la consecución de este objetivo. El objetivo último de la educación en Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: escuchar, hablar, leer y escribir. Se debe hacer especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y continuando la reflexión sistemática sobre la Lengua y la Literatura iniciada en la etapa anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

El Departamento didáctico que llevará a cabo esta programación está integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas de Lengua Castellana y Literatura en el IES La Paz. Las actuaciones de los miembros del Departamento se basan en la cooperación entre los compañeros, el trabajo en equipo, el clima de confianza y apoyo, la búsqueda de la innovación educativa y la apertura e inclusión de nuevas vías de trabajo con los demás agentes de la comunidad educativa.

Nuestro centro se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Granada. Es un extenso y desfavorecido distrito compuesto por los barrios de Casería de Montijo, Parque Nueva Granada, Cartuja, Campo verde, Rey Badis, Almanjáyár y La Paz, donde concretamente se localiza el instituto La Paz, denominado así por el nombre del barrio en que se encuentra.

Es una zona deprimida y abandonada, donde conviven diversas etnias y religiones, teniendo como denominador común la supervivencia, ya que el paro es la realidad social dominante. Esto favorece el desinterés por la formación, el estudio y todo proyecto a medio y largo plazo, ya que las expectativas vitales son prácticamente inexistentes. Las familias, en muchos casos, desestructuradas y otras marginales, inducen a situaciones que favorecen la escasa motivación para los estudios, la falta de hábitos de trabajo y, en muchos casos, la falta de reconocimiento de la autoridad, problemas de convivencia, alto índice de absentismo y fracaso escolar y escasas o nulas expectativas de continuación de los estudios. Como consecuencia, la tarea docente es muy difícil, por lo que se tiene que trabajar al día, con creatividad, serenidad y, en última instancia, mucho amor, que es de lo que carecen nuestro alumnado y sus familias, por parte de la sociedad.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Se constituyó el *Departamento de Lengua Castellana y Literatura* para el presente curso 2023-2024 por el siguiente profesorado:

- Dña. Elena Carayol García
- Dña. María Reyes Peláez Muñoz
- D. Sharif Totah Fernández (Jefe del Departamento)

### **Distribución de cursos y grupos.**

Los distintos cursos y grupos quedan distribuidos de la siguiente manera:

- **Dña. Elena Carayol García:**  
2ºCFGB de Peluquería y Estética: Ámbito de Comunicación y Sociedad II.  
3ºESO: Refuerzo Pedagógico de Lengua Castellana y Literatura.
- **Dña. María Reyes Peláez Muñoz:**  
1ºESO: Lengua Castellana y Literatura.  
1ºESO: Área Lingüística Transversal.  
2ºESO A: Lengua Castellana y Literatura.  
3ºESO: Lengua Castellana y Literatura.
- **D. Sharif Totah Fernández:**  
2ºESO B: Lengua Castellana y Literatura.  
4ºESO: Lengua Castellana y Literatura.  
1ºCFGB de Electricidad y Electrónica: Ámbito de Comunicación y Sociedad I.

El **Departamento** se reunirá todos los lunes de 16:00 a 17:00 horas. Asimismo, las **reuniones del Área Sociolingüística** tendrán lugar los miércoles de 9:15 a 10:15 horas, para compartir la información del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

### 3. MARCO LEGISLATIVO

El sistema educativo español, al que nos debemos, está sustentado a través del artículo 27 de la **Constitución Española**.

Además, todas las normas educativas españolas derivan de las Recomendaciones del 19 de diciembre de 2006 de la **Unión Europea**, documento para todos los estados miembros.

La norma vigente que organiza el derecho a la educación en España es la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**). Esta ley viene concretada en el siguiente Reales Decretos:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Su posterior desarrollo normativo y su concreción en el ámbito autonómico de la **Comunidad Autónoma de Andalucía** viene ordenado por las siguientes normas:

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

## 4. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Las líneas de actuación pedagógica recogidas en el **Plan de Centro** y que son tenidas en cuenta por esta programación son las siguientes:

1. El principio del esfuerzo, máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.
2. Formación integral del alumnado, que contribuya a una ciudadanía crítica, libre y responsable y les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.
3. La equidad, que proporcione a nuestro alumnado la igualdad de oportunidades que evite el abandono prematuro del sistema y/o el fracaso, ayudando a superar el desfase curricular.
4. Educar en la diversidad y la igualdad. Medidas de atención a la diversidad que compensen deficiencias culturales y curriculares. Igualmente, uno de los retos del centro es transmitir esa igualdad de los individuos en derechos y deberes, necesaria para integrar socialmente a nuestro alumnado.
5. Clima de respeto, tolerancia, solidaridad y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado. Favorecer un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora.
6. Participación en los planes y programas aprobados en el centro.
7. Asumir la autonomía de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la participación en la gestión y funcionamiento del centro de los distintos elementos de la comunidad educativa.
8. Centro abierto a su comunidad, fomentando sobre todo la relación con las familias, los colegios y las entidades del entorno.
9. Compensación educativa: compensar las desigualdades sociales y educativas desde las que parten nuestro alumnado.

En consecuencia, se concretan las siguientes actuaciones con el alumnado del centro:

- Metodología que tenga en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Esta programación se realiza atendiendo a la diversidad con un enfoque de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Fomento del trabajo en equipo, tanto del alumnado como del profesorado. Participación de las DINÁMICAS DE ÉXITO (Tertulias Dialógicas y Grupos interactivos) de las Comunidades de Aprendizaje (C&A).

- Inclusión de la lectura, escritura y expresión oral en todas las materias.
- Trabajo desde todos los departamentos las “Técnicas de Estudio” y la ortografía.
- Fomento del uso de la expresión oral y las matemáticas.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como herramienta metodológica básica.
- Metodología activa y participativa, donde el alumnado sea el protagonista del proceso E-A fomentando el trabajo cooperativo y el aprendizaje servicio.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (Radio La Paz).

### **MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

El objetivo de la materia de **Lengua Castellana y Literatura** se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura suponen diversificar y aumentar la complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo, lo que permitirá la valoración de la riqueza, de la modalidad lingüística andaluza todo ello con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, considerando las lenguas como un bien cultural que suponen un enriquecimiento personal y colectivo. Un segundo grupo de competencias atienden a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y referidas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo,

social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. La sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional; la séptima en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Debido al carácter inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto en relación con la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación vayan paralelos en los diferentes cursos, mostrando una gradación continua.

La materia de Lengua Castellana y Literatura debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que dichas personas han de ser creativas, con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. El alumnado ha de apropiarse de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas las materias deben contribuir a la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional.



Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

## 5. OBJETIVOS LOMLOE DE LA ETAPA

Según el Real Decreto 217/2022, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

En el artículo 7 del citado Real Decreto se especifican qué objetivos son los que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado. Son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera

apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 6. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las orientaciones de la **Unión Europea** insisten en la necesidad de la adquisición de una serie de **Competencias Clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional. Estas competencias han sido reformadas en la LOMLOE y descritas en el artículo 11, relativo a las Competencias Clave y al Perfil de Salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, del Real Decreto 217/2022, para la ESO.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda lograrse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Las **Competencias Clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Las enseñanzas mínimas que establece el Real Decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las Competencias Clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de estos que los centros

realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de Salida.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

A continuación, para cada una de las **Competencias Clave**, se indican sus principios rectores, los **Descriptor Operativos** que se deben completar al finalizar la Enseñanza Básica y la manera en que las materias impartidas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura contribuirán a su desarrollo.

**a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia supone interactuar de forma oral y escrita de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y propósitos comunicativos movilizando de forma consciente el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes de todo tipo evitando los riesgos de la manipulación y la desinformación. Por otra parte, con esta competencia se consigue comunicarse eficazmente con los demás de forma cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Los descriptores operativos que adquiere el alumno al final de la etapa son:

Descriptor operativo
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionándolas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del pensamiento propio y, por tanto, del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Nuestra materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

#### **b) Competencia plurilingüe (CP)**

Esta competencia implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra asimismo dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Los descriptores operativos que alcanza al final de la etapa son:

<b>Competencia clave</b>	<b>Descriptor operativo</b>
Competencia plurilingüe	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Las materias que desarrollamos en el Departamento colaboran en la consecución de esta competencia, especialmente, en el bloque de saberes “Las lenguas y sus hablantes”, que aborda la diversidad de lenguas, tanto en España como en el mundo, y su dimensión histórica e intercultural.

**c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)**

Esta competencia se preocupa por la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento, la representación matemática, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Los descriptores operativos que desarrolla al final de la etapa son:

Competencia clave	Descriptor operativo
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.



	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
--	--

Desde el Departamento contribuimos a su consecución ya que esta competencia no reside en la resolución constante de problemas, sino en el dominio del proceso y los conocimientos, pese a los errores. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. Además, la comprensión lectora de textos interdisciplinares de las materias científicas ayudará a reafirmar los saberes básicos que podrán aplicar luego para el conocimiento del entorno.

**d) Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Los descriptores operativos que alcanza al final de la etapa son:

Competencia clave	Descriptor operativo
Competencia digital	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Nuestras materias contribuyen al desarrollo de la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

**e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

Esta competencia implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los descriptores operativos que alcanza al final de la etapa son:

Competencia clave	Descriptor operativo
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Nuestras materias contribuyen a desarrollar esta competencia ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social. Además, el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y a respetar las opiniones ajenas, permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

**f) Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Los descriptores operativos que consigue al final de la etapa son:

Competencia clave	Descriptor operativo
Competencia ciudadana	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

La competencia ciudadana se basa en conocer los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la sociedad, la economía y la cultura o, lo que es lo mismo, cómo comportarse en sociedad, respetando las reglas jurídicas y sociales y adaptándose al entorno. Esta competencia se relaciona directamente con la inteligencia interpersonal y supone una de las bases de construcción de cualquier sociedad democrática. Principalmente la trabajaremos en trabajos cooperativos, en debates y en el respeto diario del turno de palabra y de relación entre los compañeros. Es importante subrayar, pues, que, aunque esta competencia se pueda ver reforzada por la lectura, sería incorrecto pensar que solo la lectura llevará a nuestro alumnado a una reflexión sobre la competencia ciudadana.

**g) Competencia emprendedora (CE)**

Esta competencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

Los descriptores operativos que consigue al finalizar la etapa son:

Competencia clave	Descriptor operativo
Competencia emprendedora	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Por tanto, es “la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros”, por lo que aquí hablamos de proyectos y cooperación. Cobran especial importancia las nuevas metodologías de innovación en el aprendizaje, concretamente el aprendizaje basado en proyectos y las metodologías cooperativas. Nuestras materias contribuyen a la adquisición de esta competencia en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

**h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Esta competencia supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

Los descriptores operativos que consigue al finalizar la etapa son:

Competencia clave	Descriptor operativo
Competencia en conciencia y expresiones culturales	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimoniocultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Se trata, pues, de una competencia que se relaciona directamente con la inteligencia naturalista, musical y cinético-corporal. Nuestra materia contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, especialmente la literatura.

**En resumen**, nuestra **materia** contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las **Competencias Clave** propuestas por la **Unión Europea**. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que conforman y van a conformar su vida.

## 7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE L. CASTELLANA Y LITERATURA

Las **Competencias Específicas** de **Lengua Castellana y Literatura** en la **Educación Secundaria Obligatoria** suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno crecientemente autónomo. Esta progresión supone, además, diversificar y aumentar la complejidad de las prácticas discursivas, centrar la atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno de España y del mundo, lo que permitirá la valoración de la riqueza del habla andaluza, todo ello con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, considerando las lenguas como un bien cultural que suponen un enriquecimiento personal y colectivo. Un segundo grupo de competencias atienden a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y referidas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización informacional; la séptima en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

A continuación, se explicitan cuáles son las **Competencias Específicas** de la materia y se relacionan con los **Descriptor Operativos** de las **Competencias Clave**, que definen el perfil de salida de nuestro alumnado.

Competencia específica	Descriptor Operativo Competencias Clave
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CPSAA4, CD1, CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1



<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>

## 8. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la materia se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua» propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

A continuación, se detallan en distintas tablas, de los cuatro cursos de la ESO, los **Saberes Básicos** organizados por bloques y los **Criterios de Evaluación** relacionados con las **Competencias Específicas** y dichos saberes.

## SABERES BÁSICOS DE 1º Y 2º DE LA ESO

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>LCL.1.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>LCL.1.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.</p> <p>LCL.1.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.</p> <p>LCL.1.A.4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>LCL.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</p> <p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>LCL.1.B.1. Contexto.</b> Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p><b>LCL.1.B.2. Géneros discursivos.</b></p> <p>LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.</p> <p>LCL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.</p> <p><b>LCL.1.B.3. Procesos.</b></p> <p>LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.1.B.3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>LCL.1.B.3.4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión.</p>	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.</p> <p>LCL.2.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.</p> <p>LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.</p> <p>LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</p> <p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>LCL.2.B.1. Contexto.</b> Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p><b>LCL.2.B.2. Géneros discursivos.</b></p> <p>LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.</p> <p>LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p><b>LCL.2.B.3. Procesos.</b></p>

<p>Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.1.B.3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p><b>LCL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <p>LCL.1.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>LCL.1.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.</p> <p>LCL.1.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>LCL.1.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p><b>LCL.1.C.1. Lectura autónoma.</b></p> <p>LCL.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>LCL.1.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>LCL.1.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>LCL.1.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>LCL.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p><b>LCL.1.C.2. Lectura guiada.</b></p> <p>LCL.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.</p> <p>LCL.1.C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del</p>	<p>LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p><b>LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <p>LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.</p> <p>LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo</p>
--	---

<p>género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.</p> <p>LCL.1.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>LCL.1.C.2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCL.1.C.2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua.</b></p> <p>LCL.1.D.1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.</p> <p>LCL.1.D.2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</p> <p>LCL.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.</p> <p>LCL.1.D.4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>LCL.1.D.5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.</p>	<p>organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p><b>LCL.2.C.1. Lectura autónoma.</b></p> <p>LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y públicamente disponible.</p> <p>LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p><b>LCL.2.C.2. Lectura guiada.</b></p> <p>LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.</p> <p>LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.</p> <p>LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros</p>
--	---

	<p>textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua.</b></p> <p>LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.</p> <p>LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</p> <p>LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.</p> <p>LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos.</p> <p>Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.</p>
--	---

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS DE 1º Y 2º DE LA ESO**

Competencias específicas	Lengua Castellana y Literatura 1º		Lengua Castellana y Literatura 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural  CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	LCL.1.A.1. LCL.1.A.2. LCL.1.A.3. LCL.1.A.4.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.2. LCL.2.A.3. LCL.2.A.4. LCL.2.A.5.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	LCL.1.A.1. LCL.1.A.5.	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	LCL.2.A.1. LCL.2.A.6.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.  CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.4.1.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.1.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.4.2.	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.5. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.2.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.  CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.4.4.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.1. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.3. LCL.2.B.4.4.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.4.2.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.2.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.</p>	<p>LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.3.3. LCL.1.B.4.1. LCL.1.B.4.3.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbito personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.</p>	<p>LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.2. LCL.2.B.4.4. LCL.2.B.4.6.</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.B.4.3.</p>	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.6.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La tomar apuntes, esquemas, mapa conceptual o resúmenes.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.5. LCL.1.B.4.1. LCL.1.B.4.3.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.2.</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

	5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.4.3. LCL.1.B.4.4.	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.4.4. LCL.2.B.4.5. LCL.2.B.4.6.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.  CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.	LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.	LCL.1.B.2.1 LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5.	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	LCL.1.B.2.3 LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5.	6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.  CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.3. LCL.1.C.1.5. LCL.1.C.2.4.	7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1.4. LCL.2.C.1.7. LCL.2.C.2.1. LCL.2.C.2.7.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

	7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.3. LCL.1.C.1.4. LCL.1.C.2.3. LCL.1.C.2.5.	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1.3. LCL.2.C.1.5. LCL.2.C.2.5.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.  CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	LCL.1.C.1.1. LCL.1.C.1.2. LCL.1.C.2.1. LCL.1.C.2.2.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	LCL.2.C.1.2. LCL.2.C.2.2. LCL.2.C.2.3.
	8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.C.1.2. LCL.1.C.2.4. LCL.1.C.2.5.	8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1.6. LCL.2.C.2.5.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.1. LCL.1.C.2.5.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.C.1.1. LCL.2.C.2.6. LCL.2.C.2.8.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.4. LCL.1.D.5.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.</p>
	<p>9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.</p>	<p>LCL.1.C.2.1. LCL.1.D.1. LCL.1.D.4.</p>	<p>9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>LCL.2.C.2.4. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.6.</p>
	<p>9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>LCL.1.D.2. LCL.1.D.3. LCL.1.D.5.</p>	<p>9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.</p>	<p>LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>LCL.1.A.5. LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>LCL.2.A.6. LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.</p>	<p>LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1.</p>	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.</p>	<p>LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.</p>

**SABERES BÁSICOS DE 3º Y 4º DE LA ESO**

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. LCL.3.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. LCL.3.A.3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal. LCL.3.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. LCL.3.A.5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros. LCL.3.A.6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.</p> <p><b>B. Comunicación.</b> Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: <b>LCL.3.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</b> Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <b>LCL.3.B.2. Los géneros discursivos.</b> LCL.3.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que</p>	<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.4.A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos. LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal. LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros. LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p> <p><b>B. Comunicación.</b> Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: <b>LCL.4.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</b> Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <b>LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.</b> LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>

<p>amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.</p> <p>LCL.3.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>LCL.3.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>LCL.3.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae y la entrevista de trabajo.</p> <p><b>LCL.3.B.3. Procesos.</b></p> <p>LCL.3.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.3.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>LCL.3.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p><b>LCL.3.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <p>LCL.3.B.4.1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>LCL.3.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>LCL.3.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos</p>	<p>LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.</p> <p>LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p><b>LCL.4.B.3. Procesos.</b></p> <p>LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.</p> <p>LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>
--	---

<p>de significado abstracto).</p> <p>LCL.3.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación</p> <p>LCL.3.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>LCL.3.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p><b>LCL.3.C.1. Lectura autónoma.</b></p> <p>LCL.3.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>LCL.3.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>LCL.3.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>LCL.3.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</p> <p>LCL.3.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>LCL.3.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p><b>LCL.3.C.2. Lectura guiada.</b></p> <p>LCL.3.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.</p> <p>LCL.3.C.2.2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>LCL.3.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCL.3.C.2.4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y</p>	<p><b>LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <p>LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</p> <p>LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.</p> <p>LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p> <p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p><b>LCL.4.C.1. Lectura autónoma.</b></p> <p>LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).</p> <p>LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p>
--	--



<p>estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCL.3.C.2.5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCL.3.C.2.6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua.</b></p> <p>LCL.3.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>LCL.3.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>LCL.3.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>LCL.3.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>LCL.3.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de las palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.</p> <p>LCL.3.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p> <p>LCL.3.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>	<p><b>LCL.4.C.2. Lectura guiada.</b></p> <p>LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p> <p>LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.</p> <p><b>D. Reflexión sobre la lengua.</b></p> <p>LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos,</p>
---	---

	<p>generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.</p> <p>LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.</p> <p>LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p> <p>LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.</p>
--	--

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS DE 3º Y 4º DE LA ESO

Competencias específicas	Lengua Castellana y Literatura 3º		Lengua Castellana y Literatura 4º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y	1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con	LCL.3.A.1. LCL.3.A.2. LCL.3.A.3. LCL.3.A.4. LCL.3.A.5.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a	LCL.4.A.1. LCL.4.A.2. LCL.4.A.3. LCL.4.A.4. LCL.4.A.5.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

<p>pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.</p>		<p>la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.</p>	<p>LCL.3.A.1. LCL.3.A.6.</p>	<p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>LCL.4.A.1. LCL.4.A.6. LCL.4.A.7. LCL.4.C.2.7.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3,</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas</p>	<p>LCL.3.B.1. LCL.3.B.2.2. LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.4.3.</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas</p>	<p>LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.2. LCL.4.B.2.3.. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2. LCL.4.B.4.2. LCL.4.B.4.3.</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

CPSAA4, CC3.	discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.		discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.	
	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	LCL.3.B.1. LCL.3.B.2.5. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.2.	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.5. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro	LCL.3.B.1. LCL.3.B.2.1. LCL.3.B.2.4. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.3. LCL.3.B.4.3. LCL.3.B.4.4.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.1. LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3. LCL.4.B.4.3. LCL.4.B.4.4.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.		convenciones propias de los diversos géneros discursivos, par aestructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	LCL.3.B.1. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.3.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.3.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, intención comunicativa y reflexionar con sentido	LCL.3.B.1. LCL.3.B.2.1. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.6.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.1. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	crítico sobre su forma y contenido.		entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.	
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como los procedimientos lingüísticos empleados.	LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.2.4. LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.6.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	LCL.4.B.2.3. LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.  CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	LCL.3.B.2.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.4.5. LCL.3.B.4.6.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.2.5. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.4.5. LCL.4.B.4.6.
	5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para	LCL.3.B.1. LCL.3.B.2.2. LCL.3.B.3.1.	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2.2. LCL.4.B.3.1.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

	enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6. LCL.3.B.4.1 LCL.3.B.4.2. LCL.3.B.4.4.	atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.1 LCL.4.B.4.2. LCL.4.B.4.4.
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	LCL.3.B.2.5. LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6.	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	LCL.4.B.2.5 LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	LCL.3.B.2.4. LCL.3.B.2.6. LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6.	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	LCL.4.B.2.4. LCL.4.B.2.6. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	<p>6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	LCL.3.B.2.5. LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6.	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	LCL.4.B.2.5. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera	7.1. Leer de manera	LCL.3.B.3.4.	7.1. Leer de manera	LCL.4.B.3.4.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

<p>progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.</p>	<p>LCL.3.B.3.6. LCL.3.C.1.1. LCL.3.C.1.2. LCL.3.C.2.1.</p>	<p>autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	<p>LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1.1. LCL.4.C.1.2. LCL.4.C.2.1. LCL.4.C.2.7.</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	<p>LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.6. LCL.3.C.1.3. LCL.3.C.1.4. LCL.3.C.1.6. LCL.3.C.2.2.</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.6. LCL.4.C.1.3. LCL.4.C.1.6. LCL.4.C.2.2.</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.C.1.1. LCL.3.C.2.3. LCL.3.C.2.5.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1.1. LCL.4.C.1.4. LCL.4.C.2.3. LCL.4.C.2.6.</p>
	<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros</p>	<p>LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.C.1.5. LCL.3.C.2.4. LCL.3.C.2.5.</p>	<p>8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos,</p>	<p>LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.1.5. LCL.4.C.2.4. LCL.4.C.2.5.</p>



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

	textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.		orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	LCL.4.C.2.7.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.5. LCL.3.C.2.6.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios..	LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.2.8. LCL.4.C.2.9.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.  CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.	LCL.3.B.3.5. LCL.3.C.2.3. LCL.3.D.1.	9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	LCL.4.B.3.5. LCL.4.C.2.3. LCL.4.D.1.
	9.2. Explicar la interrelación entre el	LCL.3.C.2.3. LCL.3.D.2.	9.2. Explicar y argumentar la	LCL.4.C.2.3. LCL.4.D.2.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**I.E.S. LA PAZ**  
**GRANADA**  
**2023-2024**

	propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	LCL.3.D.3. LCL.3.D.6.	interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	LCL.4.D.3. LCL.4.D.6.
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y Transformación de enunciados, utilizando y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	LCL.3.D.1. LCL.3.D.2. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5. LCL.3.D.6. LCL.3.D.7.	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	LCL.4.D.1. LCL.4.D.2. LCL.4.D.4. LCL.4.D.5. LCL.4.D.6. LCL.4.D.7.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.  CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	LCL.3.A.6. LCL.3.B.1. LCL.3.B.3.1.	10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	LCL.4.A.6. LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.	LCL.3.B.1. LCL.3.B.3.1.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.	LCL.4.B.1. LCL.4.B.3.1.

### **MATERIA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL (MLT)**

El Departamento de Lengua y Literatura oferta en 1º de ESO, como materia común obligatoria, esta materia de nueva creación en la nueva ley educativa, que intenta presentar los contenidos a los estudiantes desde una perspectiva más lúdica y atractiva.

La materia se plantea con un enfoque eminentemente práctico y lúdico que, sin embargo, permitirá adquirir conceptos teóricos a la par que facilitará el comentario y la reflexión sobre el sentido de los textos que se trabajen.

El objetivo de esta materia es procurar que los alumnos adquieran o refuercen las destrezas básicas y las competencias clave consiguiendo la seguridad necesaria para afrontar con éxito la materia de Lengua Castellana y Literatura y proporcionarles de forma indirecta herramientas que les permitan comprender y trabajar mejor los contenidos y procedimientos de otras materias.

La **Materia Lingüística de carácter Transversal (MTL)** pretende ofrecer a los alumnos una perspectiva de la lengua fundamentalmente aplicada al trabajo de comprensión y expresión oral y escrita de discursos producidos en diferentes situaciones comunicativas que tengan que ver con su entorno físico y social. Además, tiene como objetivo destacado despertar una actitud positiva hacia la lengua que facilite al alumno avanzar en su aprendizaje.

No es una materia de repaso, sino de refuerzo, afianzamiento y ampliación de los contenidos y objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura en general.

#### **1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La materia va encaminada a la adquisición por parte de los alumnos de las competencias clave que se conceptualizan en un “saber hacer” que se aplica a la diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales ya que se considera que las competencias clave son “una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto” y “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Con este enfoque se pretende colaborar a la adquisición de las distintas competencias.

##### Competencia en comunicación lingüística

Por ser la más próxima a la naturaleza de esta materia, la competencia en comunicación lingüística ocupará un lugar destacado frente a las demás. Los cinco componentes que la constituyen: el componente lingüístico, el pragmático-discursivo, el socio-cultural, el componente estratégico y el personal favorecen que, desde la MLT, así como desde la materia Lengua Castellana y Literatura, la contribución al desarrollo del resto de las competencias clave esté asegurada.

##### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La MLT contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología porque forma parte de sus objetivos y de su metodología

proponer situaciones de aprendizaje que exijan la puesta en marcha de procesos cognitivos diversos y tareas ligadas a situaciones reales, centradas en acciones como: reconocer, discriminar, analizar, aplicar, resolver, localizar, identificar, comparar.

#### Competencia digital

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital porque aprender a obtener información, trabajar con ella, valorarla y transmitirla a través de las tecnologías de la información forma parte de sus contenidos, así como el manejo de programas y aplicaciones de edición de vídeos, presentaciones, etc. Al mismo tiempo, contribuye a la educación en el uso responsable de la información recibida a través de las tecnologías y recursos on line, previniendo los riesgos asociados a su uso y dando a conocer sus aspectos adictivos y la normativa sobre derechos de autor, licencias de uso y publicación de la información.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender

La MLT contribuye al desarrollo de esta competencia puesto que en ella es fundamental el desarrollo de las habilidades básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir), lo que constituye el fundamento esencial del aprendizaje y, por tanto, sustenta la capacidad de aprender a aprender lo que desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

#### Competencias sociales y cívicas (ciudadana)

La materia despierta el interés por la interacción con otras personas a través del lenguaje, entendida desde distintas perspectivas y en contextos diversos, pero siempre basada en el respeto mutuo. En este sentido, el lenguaje será el instrumento para la resolución de conflictos, el medio para la expresión de los puntos de vista personales y la manifestación de respeto hacia las opiniones ajenas.

#### Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (emprendedora)

La MLT contribuye al desarrollo de esta competencia en cuanto que a través de ella se pretende conseguir que los alumnos adquieran un pensamiento crítico, habilidad para trabajar tanto individualmente como dentro de un equipo, responsabilidad y autoconfianza y sean capaces de evaluar y autoevaluarse, siendo conocedores de sus puntos fuertes y débiles.

#### Competencia de conciencia y expresiones culturales

Desde la lectura y la expresión de ideas, sentimientos y emociones se desarrolla el interés por participar en la vida cultural; así mismo ambas contribuyen al enriquecimiento personal del alumno y a considerar la lectura como fuente de placer.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos de la MLT no se diferencian de los que se incluyen en la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero se quiere atender fundamentalmente a los siguientes:

1. Trabajar desarrollando situaciones de aprendizaje directamente relacionadas con la vida cotidiana.
2. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
3. Poner en juego todos los conocimientos de los alumnos que favorezcan la consecución de un aprendizaje globalizado.
4. Dar prioridad al desarrollo de las competencias clave y de las destrezas lingüísticas básicas.
5. Desarrollar o consolidar el hábito lector.
6. Potenciar la reflexión lingüística sobre el discurso propio o ajeno y la creatividad.
7. Incrementar la capacidad de los alumnos para desarrollar y usar de forma autónoma los conocimientos.
8. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un vídeo donde la perseverancia en el trabajo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
9. Fomentar la comunicación oral y expresiva y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística.

### **3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La metodología que se debe aplicar en esta materia ha de atender, como punto de partida, a la adquisición de las competencias clave y despertar la motivación por el aprendizaje de manera que el alumno se sienta consciente de ser el responsable del mismo. El alumno debe entender qué y para qué está realizando determinadas actividades y el profesor deberá atender individualmente a las necesidades de cada uno, coordinando y dirigiendo las actividades y sirviendo de modelo en el desarrollo de la competencia lingüística en las diferentes situaciones de comunicación.

Para ello es necesario el uso de metodologías activas y contextualizadas. Las actividades propuestas deben ser variadas, ajustadas a los diferentes niveles de competencia de los alumnos y con diferente nivel de complejidad.

Es necesario, por tanto, basar su planteamiento en usos reales de la lengua, oral o escrita, partiendo de situaciones de comunicación, reales o virtuales, próximas al entorno personal y familiar, social y cultural de los alumnos, para que de ese modo se sientan motivados a participar en ellas y capaces de resolverlas.

El aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje basado en problemas resultan ser las metodologías más adecuadas para trabajar los objetivos de

esta materia atendiendo a las necesidades individuales de cada alumno sin olvidar la dimensión social ya que a través de la resolución conjunta de tareas, los alumnos conocen las estrategias utilizadas por sus compañeros y pueden utilizarlas en situaciones similares.

Los medios informáticos y el uso de la biblioteca deben ser recursos con los que el alumnado esté acostumbrado a trabajar; herramientas esenciales en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se procura con ello que el alumno vaya afianzándose cada vez más en la consecución de su propia autonomía personal.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Bloque 1. Textos de la vida cotidiana: el curriculum vitae, la reclamación, la instancia, etc.

Bloque 2. Audiovisual: creación de cortometrajes, anuncios publicitarios, vídeo poemas, poemas ilustrados, cuentacuentos, cuentos del revés etc.

Bloque 3. Escritura: tipologías textuales, estructuras narrativas, creación literaria, poemas y canciones, versiones de obras literarias, palíndromos, trabalenguas, etc.

Bloque 4. Habla: entrevistas de trabajo, entrevistas periodísticas, debates, exposiciones orales, cuentacuentos, rap, etc.

#### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación tendrá en cuenta al alumno como protagonista de su aprendizaje, sus conocimientos previos, su actitud y el grado de consecución de los objetivos planteados.

1. Captar el sentido global de los textos escritos y orales de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de textos.
2. Emplear la lengua oral en tertulias, debates, entrevistas, exposiciones o presentaciones con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, pensamientos...) en distintos ámbitos.
3. Transmitir las ideas con claridad, coherencia y corrección, exponiéndolas según la situación comunicativa tras una planificación previa atendiendo a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
4. En la lectura de textos, utilizar estrategias de comprensión (ser conscientes del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y también estrategias adecuadas para resolver las dudas que

se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

5. Utilizar las tecnologías de la comunicación (Internet) en la búsqueda, recogida y elaboración de información sobre las distintas creaciones artísticas.
6. Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno a través de las técnicas adquiridas.
7. Realizar presentaciones orales formales y espontáneas, apoyándose en soportes audiovisuales.
8. Participar activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás; gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando las fórmulas de saludo y despedida.
9. Memorizar, reproducir y representar textos poéticos y dramáticos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.
10. Integrarse de forma activa en el grupo.

## 9. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En nuestro centro contamos con dos **Ciclos Formativos de Grado Básico**:

- **Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y Electrónica.**
- **Ciclo Formativo de Grado Básico de Peluquería y Estética.**

El **Departamento de Lengua Castellana y Literatura** imparte el **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales** en *1º de Electrónica y Electricidad* y en *2º de Peluquería y Estética*, mientras que el **Departamento de Lengua inglesa** se encarga del *1º de Peluquería y Estética* y el **Departamento de Ciencias Sociales** imparte clases en el *2º de Electrónica y Electricidad*.

### ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personal, para mejorar su empleabilidad, facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender



y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, incluyendo las características específicas de la Comunidad Andaluza, que se desarrollan posteriormente en cada uno de los bloques.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, abordando la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades del alumnado. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo

en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de

estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### **Competencias específicas**

- 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, pudiendo así contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad, y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, aportando al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

- 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros.

El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas, así como qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad

española y andaluza el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.**

**3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida

a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

- 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, detectando cuando sea necesario dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada Ciclo Formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional, y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.**

- 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado que incluya la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales requiere

destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Por tanto, comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal. Además, requiere del conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente, y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.**

**6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando

autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que permita un disfrute más consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

**7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de

la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.**

**8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.**

**SABERES BÁSICOS DE 1º Y 2º EN EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
<p>A. Ciencias Sociales.</p> <p>ACS.1.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.</p> <p>ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p> <p>ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.</p> <p>ACS.1.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>ACS.1.A.6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.</p> <p>ACS.1.A.7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</p> <p>ACS.1.A.8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p> <p>ACS.1.A.9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>ACS.1.A.10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las</p>	<p>A. Ciencias Sociales.</p> <p>ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <p>ACS.2.A.2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>ACS.2.A.3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.</p> <p>ACS.2.A.4. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.</p> <p>ACS.2.A.5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).</p> <p>ACS.2.A.6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>ACS.2.A.7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>ACS.2.A.8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>ACS.2.A.9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos</p>



<p>Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>ACS.1.A.11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. ACS.1.A.12. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>ACS.1.A.13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. ACS.1.A.14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.</p> <p>ACS.1.A.15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>ACS.1.A.16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>ACS.1.A.17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>ACS.1.A.18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.</p> <p>ACS.1.A.19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p>	<p>internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>ACS.2.A.10. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. ACS.2.A.11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.</p> <p>ACS.2.A.12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>ACS.2.A.13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>ACS.2.A.14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>ACS.2.A.15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.</p> <p>ACS.2.A.16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.</p>
---	---

<p>Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales.</p> <p>B. Comunicación lengua castellana.</p> <p>ACS.1.B.1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>ACS.1.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>ACS.1.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual. ACS.1.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación</p> <p>ACS.1.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>ACS.1.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p> <p>ACS.1.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.</p> <p>ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>Saber común con Lengua Extranjera.</p> <p>ACS.1.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>ACS.1.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p>	<p>Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales.</p> <p>B. Comunicación lengua castellana.</p> <p>ACS.2.B.1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>ACS.2.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual. ACS.2.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación</p> <p>ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p> <p>ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.</p> <p>ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>Saber común con Lengua Extranjera.</p> <p>ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p>
--	--

<p>ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p>	<p>ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p>
<p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>	<p>ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>
<p>ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>	<p>ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>
<p>Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales.</p> <p>ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p>	<p>Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales.</p> <p>ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p>
<p>ACS.1.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>	<p>ACS.2.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p>
<p>ACS.1.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p>	<p>ACS.2.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.</p>
<p>ACS.1.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p>	<p>ACS.2.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p>
<p>ACS.1.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo</p>	<p>ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo</p>

<p>organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p>	<p>ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p>
<p>ACS.1.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>	<p>ACS.2.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>
<p>ACS.1.B.3. Educación literaria.</p>	<p>ACS.2.B.3. Educación literaria.</p>
<p>ACS.1.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.</p>	<p>ACS.2.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.</p>
<p>ACS.1.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p>	<p>ACS.2.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p>
<p>ACS.1.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>	<p>ACS.2.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p>
<p>ACS.1.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p>	<p>ACS.2.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p>
<p>ACS.1.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p>	<p>ACS.2.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p>
<p>ACS.1.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	<p>ACS.2.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
<p>ACS.1.B.4. Reflexión sobre la lengua.</p>	<p></p>

<p>ACS.1.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>ACS.1.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>ACS.1.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>ACS.1.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>ACS.2.B.4. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>ACS.2.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>ACS.2.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>ACS.2.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).</p> <p>ACS.2.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>
<p>C. Comunicación en lengua extranjera.</p>	
<p>ACS.1.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.</p> <p>ACS.1.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>	<p>C. Comunicación en lengua extranjera.</p> <p>ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.</p> <p>ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>ACS.1.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer,</p>	<p>ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer,</p>

<p>aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>ACS.1.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACS.1.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACS.1.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACS.1.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.1.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.1.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas</p>	<p>aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones. erivadas</p>
---	---

<p>del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>ACS.1.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACS.1.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.</p>	<p>del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.</p>
--	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CCSS**

Competencias específicas	Comunicación y Ciencias Sociales 1º		Comunicación y Ciencias Sociales 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.	ACS.1.A.19.	1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	ACS.2.A.16.
	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han	ACS.1.A.1. ACS.1.A.2. ACS.1.A.3. ACS.1.A.4. ACS.1.A.5. ACS.1.A.6.		1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y



	<p>dato en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.</p>	ACS.1.A.7.	<p>valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p>	
	<p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	ACS.1.A.9.	<p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio, histórico-artístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	ACS.2.A.6.
<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la</p>	<p>2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.</p>	<p>ACS.1.A.8. ACS.1.A.10. ACS.1.A.12.</p>	<p>2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p>	<p>ACS.2.A.5. ACS.2.A.7. ACS.2.A.9.</p>

<p>paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>				
---	--	--	--	--

	<p>2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de</p>	<p>ACS.1.A.11. ACS.1.A.19.</p>	<p>2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p>	<p>ACS.2.A.8. ACS.2.A.16.</p>

	funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.			
	2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	ACS.1.A.15. ACS.1.A.16. ACS.1.A.17.	2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	ACS.2.A.12. ACS.2.A.13. ACS.2.A.14
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos	ACS.1.A.13. ACS.1.A.14.	3.1. Identificar, interpretar y analizar los principios valores, deberes y derechos	ACS.2.A.10. ACS.2.A.11.

<p>nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>		<p>fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.</p>	
<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.</p>	<p>ACS.1.A.7. ACS.1.A.8.</p>	<p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando</p>	<p>ACS.2.A.4. ACS.2.A.5.</p>
	<p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes</p>	<p>ACS.1.A.15. ACS.1.A.16. ACS.1.A.17.</p>	<p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y</p>	<p>ACS.2.A.12. ACS.2.A.13. ACS.2.A.14.</p>

	democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	ACS.1.A.18.	constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.	ACS.2.A.15.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1)	4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	ACS.1.B.1.1. ACS.1.B.1.3. ACS.1.B.1.4. ACS.1.B.1.5. ACS.1.B.2.5.	4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.	ACS.2.B.1.1. ACS.2.B.1.3. ACS.2.B.1.4. ACS.2.B.1.5. ACS.2.B.2.5.
	4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	ACS.1.B.1.2. ACS.1.B.1.4.	4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad	ACS.2.B.1.2. ACS.2.B.1.4.

CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.			intelectual y citando las fuentes consultadas.	
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a las necesidades concretas. (2)	5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.5. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.9. ACS.1.B.4.1. ACS.1.B.4.2.	5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.4.2.
CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.2. ACS.1.B.2.4. ACS.1.B.2.5. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.9. ACS.1.B.2.12.	5.2 Realizar exposiciones orales tanto sincronas como asincronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos,	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.2. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.2.12.

	discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.		con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	ACS.1.B.2.3. ACS.1.B.2.6. ACS.1.B.2.10. ACS.1.B.2.11. ACS.1.B.4.3. ACS.1.B.4.4.	5.3. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	ACS.2.B.2.3. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.10. ACS.2.B.2.11. ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4.	
5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.4. ACS.1.B.2.6. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.8. ACS.1.B.2.12.	5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.8. ACS.2.B.2.12.	



<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.</p>	<p>ACS.1.B.3.1 ACS.1.B.3.5 ACS.1.B.3.6 ACS.1.B.4.1.</p>	<p>6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.</p>	<p>ACS.2.B.3.1. ACS.2.B.3.5. ACS.2.B.3.6. ACS.2.B.4.1.</p>
--	--	---	---	--

	<p>6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.</p>	<p>ACS.1.B.3.2. ACS.1.B.3.3. ACS.1.B.3.4.</p>	<p>6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.</p>	<p>ACS.2.B.3.2. ACS.2.B.3.3. ACS.2.B.3.4.</p>
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales</p>	<p>7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general</p>	<p>ACS.1.C.2. ACS.1.C.4. ACS.1.C.5. ACS.1.B.2.1.</p>	<p>7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades</p>	<p>ACS.2.C.2. ACS.2.C.4. ACS.2.C.5. ACS.2.B.2.1.</p>

<p>y profesionales concretas. (3)</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p>		<p>comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p>	
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. (3)</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.</p>	<p>ACS.1.C.6. ACS.1.C.8. ACS.1.C.10. ACS.1.B.2.5.</p>	<p>7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.</p>	<p>ACS.2.C.6. ACS.2.C.8. ACS.2.C.10. ACS.2.B.2.5.</p>

	<p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>ACS.1.C.7. ACS.1.C.9. ACS.1.C.11.</p>	<p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>ACS.2.C.7. ACS.2.C.9. ACS.2.C.11.</p>
--	---	--	--	--

	7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.	ACS.1.C.1. ACS.1.C.3. ACS.1.C.11.	7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	ACS.2.C.1. ACS.2.C.3. ACS.2.C.11.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.  CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	ACS.1.C.10. ACS.1.C.12. ACS.1.C.13. ACS.1.C.14.	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	ACS.2.C.10. ACS.2.C.12. ACS.2.C.13. ACS.2.C.14.
	8.2. Aceptar y valorar	ACS.1.C.13.	8.2. Aceptar y valorar	ACS.2.C.13.

	la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	ACS.1.C.14.	de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.	ACS.2.C.14.
--	--	-------------	--	-------------

- (1) La competencia específica 4, con sus respectivos criterios de evaluación y los saberes descritos en el apartado ACS.2.B.1, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la de Ciencias Sociales.
- (2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y los saberes descritos en el apartado ACS.2.B.2, dentro del epígrafe «Saberes comunes con las Ciencias Sociales», será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Ciencias Sociales.
- (3) La competencia específica 7, con los criterios de evaluación 7.1 y 7.2 y los saberes ACS.2.B.2.1 y ACS.2.B.2.5, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Lengua Extranjera.

## 10. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Respecto a la **transversalidad**, y según lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014 en la Educación Secundaria Obligatoria se tendrá en cuenta la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Hay contenidos que no son patrimonio exclusivo de un área de conocimiento, sino que están presentes en varias de estas áreas. Se trata de contenidos que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales para un buen desarrollo social.

Resulta inevitable no abordar este tipo de contenidos, dado que el área de Lengua Castellana y Literatura es muy rica en lo que respecta a la consideración de la experiencia humana. Es un tratamiento prácticamente cotidiano y que, desde nuestro Departamento, trataremos constantemente, integrado en las actividades diarias del aula, principalmente en las que atañen a los textos. Además, esta materia es tan densa y amplia que se considera privilegiada a la hora de incorporar los contenidos transversales en la práctica educativa.

En función de lo dispuesto en el Decreto 111/2016, en su artículo 6, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del



medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

- Como recoge el Proyecto Educativo de Centro, los ejes transversales principales que se intentarán desarrollar en nuestro centro serán la educación en la libertad, educación en la responsabilidad, educación en la paz y la tolerancia, educación en la igualdad y la diversidad, educación como integración e igualdad de oportunidades, educación en la democracia y educación en el esfuerzo y el trabajo.

Desde el **Departamento de Lengua Castellana y Literatura** contribuiremos a la consecución de estos valores, además de con los medios expresados arriba, mediante la participación en los **Planes y Proyectos del Centro** como el *Plan de igualdad*, el *Plan de compensación educativa*, el *Plan de la Biblioteca Escolar*, la *Red andaluza: Escuela, Espacio de Paz*, el *Programa Forma joven en el ámbito educativo*, la *Transformación Digital Educativa*...

Además, a través de nuestras situaciones de aprendizaje y de las unidades que desarrollaremos en las aulas, planteamos trabajar los siguientes **contenidos transversales**:

1. Educación para la convivencia (cívica y moral):

Se pretende denunciar y criticar aspectos injustos de la realidad cotidiana y lograr que los alumnos detecten injusticias, las critiquen, y adquieran normas de conducta correctas. Se trabajará mucho el diálogo, es decir, los alumnos, por medio de debates y también en la rutina escolar diaria, han de aprender a debatir. También incidiré en otros aspectos como escuchar, intervenir con educación, expresar una opinión de modo adecuado, respetar otra clase de decisiones y de puntos de vista, etc.

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

2. Educación para la paz:

Se fomentarán valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad... Se reflexionará sobre la violencia y sobre la importancia de la paz. El rechazo de cualquier tipo de violencia, sea esta del tipo que sea. Habrá que concederle gran importancia a este punto, pues, lamentablemente, vivimos en una sociedad un tanto violenta y agresiva.

3. Educación ambiental:

Se ha de procurar que los alumnos respeten el entorno físico y natural, y que rechacen la degradación del medio ambiente.

4. Educación no sexista:

Se pretende la adquisición de unas formas de comportamiento y unas normas que rechacen las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo. Los alumnos han de verse capaz de observar y rechazar comentarios o actitudes sexistas. Tienen que entender que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y merecen idéntico trato.

5. Educación para la salud:

Se pretende que los alumnos aprendan a vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural. Hay que tratar temas preocupantes, como la tan comentada anorexia, abordar la problemática de las drogas, fomentar en el alumnado el interés por la práctica de algún deporte o algún tipo de ejercicio físico.

6. Educación sexual:

Se trata de que los alumnos comprendan que el sexo es una actividad más, para la que se precisa madurez y responsabilidad.

7. Educación vial:

Se pretende fomentar que los alumnos conozcan y respeten las normas y señales de tráfico, y que adopten hábitos responsables de conducción y circulación.

8. Educación del consumidor:

La adolescencia se caracteriza, entre otros rasgos, por su afán consumista. Los adolescentes quieren todo aquello que se anuncia en televisión o en redes sociales y que sus compañeros también poseen. Se trata de concienciarles sobre este tema, de enseñarles a interpretar la publicidad, de fomentar su autonomía y de ser pacientes. Además, hay que intentar inculcarles otros valores por encima del materialismo.

## 11. METODOLOGÍA

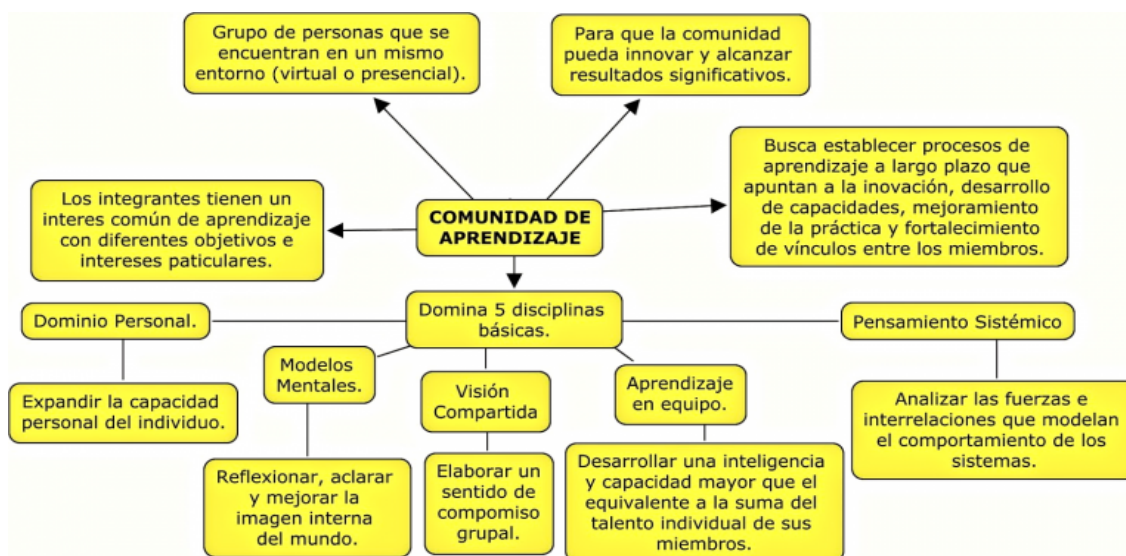
El currículo para la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía indica que el alumno, al finalizar la etapa, ha de lograr unas competencias; para ello debemos servirnos de una metodología que contribuya a lograr un aprendizaje significativo, que se inicia en primaria y continúa a lo largo de toda la ESO. Esta, no debe basarse en la mera memorización de conceptos, sino en usar los conocimientos anteriores como base para los nuevos y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta el **Decreto 111/2016**, se prestará especial atención a las recomendaciones de la metodología didáctica recogidas en el artículo 7 en la que nos indica que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento en el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos empleados van a partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

**La metodología es, por tanto, probablemente, el aspecto más variable del proceso educativo, pues debe adaptarse a las características del área, a la personalidad del profesor y, sobre todo, al contexto y a las necesidades de aprendizaje y particularidades del alumnado.**

Es muy importante tener en cuenta que somos un centro de **Compensatoria y Comunidad de Aprendizaje**, por lo que nuestra metodología debe girar en torno a las características de este tipo de centros.



# decálogo del profesorado de educación compensatoria

1. Tengo este trabajo porque existe diversidad sociocultural y obligación de atender las necesidades de compensación educativa del alumnado. Soy un elemento mediador, que atiende el concepto de diversidad.

2. Defiendo modelos organizativos flexibles de escuela, adaptados a las necesidades del alumnado.

3. Soy parte integrante del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de los Equipos de Ciclo.

4. La realización de mis actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos, y al aumento de competencias comunicativas Y DE LA COMPETENCIA DE AUTONOMÍA PERSONAL Y TOMA DE DECISIONES, se caracteriza por su novedosa metodología, activa, colaborativa, participativa .... que tiene a mi alumnado totalmente "enganchado" - motivado - entusiasmado. ¡No me falta ni uno!!!! Y SOY CAPAZ DE SER CREATIVO, UTILIZANDO EL MUNDO DEL ARTE PARA POTENCIAR LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS MÍNIMOS DE ETAPA.

5. Para mí es muy importante la inserción socio-afectiva del alumnado, por eso conozco a la perfección el Plan de Acción Tutorial de mi centro y he colaborado y colaboro en su constante definición.

6. Me coordino con otras instituciones que trabajan en el ámbito de mi centro, dentro y fuera del mismo, para así organizar y colaborar en talleres de educación intercultural, programas de apoyo de habilidades sociales, ENRIQUECIMIENTO COGNITIVO Y EQUILIBRIO EMOCIONAL.

7. Realizo un seguimiento exhaustivo del absentismo de mi alumnado en colaboración con el Equipo Directivo, con la Comisión Municipal de Absentismo, con el Equipo de trabajo social de mi localidad y icon quien haga falta!!!!

8. Conozco a las familias de todos y cada uno y una de mis alumnos y alumnas, visito sus casas y tengo establecidos canales de comunicación fluidos que nos ayudan mutuamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

9. Participo y propongo todo tipo de actividades complementarias y extraescolares, de mediación y coordinación con nuestro entorno, contando con el papel activo de las familias.

10. Casi nunca puedo realizar sustituciones a nivel de centro, pues mis funciones son priorizadas por toda la comunidad educativa, reorganizándonos ante cualquier circunstancia, de manera que este decálogo de intervenciones siempre se respalda y

MIGUEL ÁNGEL CABALLERO MARISCAL  
Delegación Territorial de Educación  
Área de Compensación Educativa  
Granada



Exponemos a continuación una serie de orientaciones y estrategias metodológicas que consideramos que son imprescindibles para conseguir los objetivos educativos planteados:

1. Utilizar una **metodología activa**, que potencie situaciones y tiempos donde los alumnos puedan desarrollar sus capacidades y competencias proporcionando experiencias variadas que les permitan aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento.
2. Utilizar **actividades lúdicas y divertidas** para potenciar el interés y la motivación por aprender los nuevos contenidos y relacionarlos con los que ya poseen. En este sentido, la materia debe trabajarse de modo que los alumnos se motiven y sientan interés hacia ella. Las explicaciones teóricas deben alternar con actividades prácticas, que precisen la participación del alumnado, así, se trabajará con distintos tipos de textos con los que podremos tratar temas de relevancia actual y cuestiones de su propio interés lo cual derivará en conversaciones, diálogos... ya que resulta una buena forma de conectar al alumnado con la materia. Las actividades lúdicas se enfocarán en torno a sesiones de cine, representaciones teatrales, juegos de palabras como sopas de letras o crucigramas, exposiciones orales, trabajo con periódicos y revistas, interpretación de poemas y canciones... en definitiva, hay muchas actividades capaces de motivar al alumnado. Los alumnos se aburrirán estudiando los verbos, pero, si se combina esa actividad con otras más amenas y más participativas, acabarán entendiendo que la materia es un todo, y que hay que aprender unas cosas para divertirse con otras. Fundamental será el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, puesto que a través de la Internet y de nuestra Plataforma *Moodle* se pueden trabajar de manera muy amena muchos contenidos de lengua y literatura.
3. **Trabajar en equipo**. Los objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura han de ser una labor de equipo, no una tarea exclusiva del profesor. Para ello, para evitar el fracaso escolar, relacionaremos nuestra materia con muchas otras, para que los alumnos adopten una visión conjunta de los contenidos que reciben. Así, nuestra área se puede relacionar en muchas ocasiones con el inglés (extranjerismos, literatura en otros idiomas...), con Geografía e Historia (períodos históricos, contextualizaciones, localizaciones geográficas, movimientos culturales...), con Plástica (cómic, publicidad...), con Música (interpretación de poemas y canciones...), etc.
4. En nuestro contexto es muy importante fomentar un **clima de aceptación mutua** y propiciar la cooperación y la relación entre iguales, la ayuda mutua, la superación de conflictos mediante el diálogo...
5. **Reforzar toda realización positiva** por pequeña que sea, potenciando la autoestima ya que este tipo de alumnado necesita un constante refuerzo de su progreso.
6. Daremos especial importancia a la **expresión oral y escrita**: Partiremos del modelo de expresión del alumnado que será objeto de análisis en la clase y punto de referencia para su aprendizaje. Para ello se intentará crear un ambiente de trabajo

adecuado en el aula, donde el alumno sienta la necesidad de usar la lengua en situaciones en las que tenga algo que decir, y propiciar la participación activa y desinhibida en las distintas situaciones comunicativas.

El texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística. Todas las lecturas tienen unidad de sentido, aunque a veces se trate de fragmentos de obras más amplias. Se pretende con ellas que el alumnado descubra o aumente el gusto por la lectura. Las lecturas son muy diversas, tanto en los géneros como en los temas, y pertenecen a autores nacionales y extranjeros, unánimemente reconocidos. Algunas pertenecen específicamente al ámbito de la literatura juvenil, y el resto, por temática y estilo, son asequibles para cualquier lector. Incluiremos lecturas obligatorias y las lecturas libres.

Es un objetivo primordial que el alumnado desarrolle **hábitos de lectura**, autónomos y personales. Se buscarán diversas estrategias para tratar de conseguir el hábito lector, a través de un diagnóstico inicial sobre los gustos y preferencias de los alumnos, pasando por diversos talleres de creación, así como proyecciones, asistencias a teatros.... En definitiva, todo aquello que se considere que de alguna manera pueda potenciar ese gusto por la lectura.

Para entender mejor los textos literarios, es imprescindible la lectura, desde el primer curso, de textos significativos de la literatura española, así como el conocimiento de las características del propio texto literario, de sus recursos lingüísticos. Asimismo, la lectura y comentario de obras de los periodos más relevantes de la literatura española ha de servir para destacar a aquellos autores u obras que presentan una vinculación clara con Andalucía y su cultura.

7. Partimos de los **conocimientos de la lengua** que trae el alumnado para profundizarlos y ampliarlos. Nos planteamos el trabajo del alumno dirigido a una concepción del aprendizaje de la asignatura como instrumento de comunicación; ello hace que una metodología activa sea la más consecuente con los objetivos de la asignatura. También intentamos que, a través de la práctica continua, tanto oral como escrita, se vayan fijando unos contenidos básicos y que los alumnos conozcan los "mecanismos" que regulan y organizan el entramado de nuestro código lingüístico.
8. Por todo ello es aconsejable el trabajo en **grupos organizados**, según diversos criterios, lo que propiciará que el alumno participe, coopere y confronte sus conocimientos con los demás compañeros. Se potencia el razonamiento inductivo y el trabajo tanto individual como en grupo. De esta manera, se consigue una actitud activa y participativa por parte del alumnado y también que sea el propio adolescente el que diseñe su aprendizaje. En este proceso, el profesorado actúa como guía y no como mero transmisor de conocimientos.

Los alumnos estarán **organizados** en función de las actividades y de las intenciones educativas. Así, se podrán disponer en:

- **Gran grupo:** El profesor dirige la actividad de todo el grupo. Es el tipo de agrupación más adecuada para exponer o explicar gran cantidad de información o

también para resumir las conclusiones a que llegan los alumnos cuando trabajan en pequeños grupos.

- **Pequeño grupo:** Grupos de tres o cuatro miembros. Potencia la comunicación, la realización de trabajos simultáneamente y la participación de todos.
- **Por parejas:** Agrupamiento que favorece la individualización y el aprendizaje significativo favoreciendo actitudes cooperativas.

El papel del profesor en estos dos últimos agrupamientos es menos directivo que en las tareas presentadas de forma individual. Su labor consiste en cohesionar a sus miembros, orientando y reconduciendo sus aportaciones.

- **Individual:** Encaminado a afianzar conceptos, comprobar el nivel del alumno y detectar dificultades. Es una forma de trabajo muy tradicional, pero permite al profesor realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno para detectar el nivel de comprensión alcanzado y las dificultades que se plantean.

En este apartado conviene mencionar una de las actuaciones de éxito que venimos realizando en el centro desde hace algunos años, dentro del **Proyecto Comunidades de Aprendizaje: los grupos interactivos**. Los grupos interactivos son una forma de organización del aula que mejora el aprendizaje y la convivencia. A través de los grupos interactivos, se multiplican y diversifican las interacciones, a la vez que aumenta el tiempo de trabajo efectivo. Se caracterizan por ser una organización inclusiva del alumnado en la que se cuenta con la ayuda de más personas adultas además del profesor responsable del aula. En el aula se realizan agrupaciones heterogéneas en cuanto a nivel de aprendizaje, género, cultura, etc. del alumnado. En cada grupo se realiza una actividad concreta corta de tiempo mientras una persona adulta (voluntaria, familiar, otro profesorado o profesional de otro ámbito) tutoriza el grupo asegurando que trabajen la actividad y que se desarrolle aprendizaje entre iguales. Al ser grupos heterogéneos, siempre hay estudiantes que acaban antes la actividad, con lo que la persona que tutoriza el grupo se encarga de que ayuden a sus compañeros y compañeras, generando un diálogo y unas interacciones que aceleran el aprendizaje de todo el alumnado y no solamente del que va más retrasado. Cuando pasa un tiempo previamente determinado por el profesor (15 o 20 minutos dependiendo del tiempo previsto para cada actividad), cada grupo se levanta de la mesa y se sienta en otra, cambiando de actividad y de persona tutora con lo que, al final de la sesión, han podido realizar cuatro o cinco actividades distintas sobre un tema en concreto que se esté trabajando en esa sesión. Todo esto siempre desde un enfoque interdisciplinar.

9. **Técnicas de trabajo.** El alumnado ha de adquirir y desarrollar una serie de procedimientos y técnicas que le permitan acceder a las fuentes de información y al tratamiento de esa información. La adquisición de estas técnicas se hará de forma gradual a lo largo del ciclo y en este proceso tendrá especial importancia el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías. Se combinará con el trabajo

individual, tanto en clase como fuera de ella. Este último aspecto se debe trabajar con más ahínco, ya que nuestros alumnos carecen de hábito del trabajo en casa. Existe el proyecto de centro, **Técnicas de estudio**, secuenciado a lo largo del curso en cada departamento. Se trabajarán las siguientes técnicas: presentación de tareas, subrayado, resúmenes, esquemas, cómo investigar, partes de un trabajo, exposiciones orales y debates.

10. El conocimiento de la literatura será un medio importante para el desarrollo de la expresión, tanto oral como escrita, así como impulsador del hábito lector. Centraremos nuestro interés en el conocimiento de textos literarios, bien totales o fragmentos, tratando siempre de que éstos estén lo más cercanos posible a los intereses del alumno. Para ello contamos con el **Proyecto de Libros Aumentados** y del **Itinerario Lector** de la **Biblioteca** del centro. Además, en este curso se está trabajando ya en un programa específico para fomentar la lectura de 30 minutos diarios en todas materias tal y como lo requieren las **Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura**.
11. Se realizarán actividades encaminadas a que el alumno conozca cómo funcionan los **medios de comunicación**, cómo se construye un mensaje periodístico, televisivo, radiofónico, publicitario... con la idea de potenciar en ello una actitud crítica ante el contenido de estos mensajes. También se utilizarán las representaciones gráficas (ilustraciones, esquemas, cuadros-resumen, fotografías, etc.) para facilitar el aprendizaje del alumno y ayudar al desarrollo de los contenidos. En este sentido, el centro se ha formado, en el mes de septiembre, en un curso sobre la utilización de la **Radio Escolar** y además se ha creado un **Grupo de Trabajo** para implementar esta herramienta en a lo largo del curso.

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.



El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales, con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda.

Por ello, las **situaciones de aprendizaje** de la materia de **Lengua Castellana y Literatura** deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Asimismo, se requiere de individuos competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismos, colaborar y trabajar en equipo. Todo esto sin olvidar que, dichas personas, han de ser creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible, salvaguardando el patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Siendo las situaciones de aprendizaje, así como todo el planteamiento educativo que emana de la LOMLOE, una metodología de trabajo reciente, a la que nunca nos hemos enfrentado y por tanto novedoso para todos, el Departamento está trabajando en la creación de situaciones de aprendizaje que ocupen pocas sesiones lectivas para ir acostumbrándonos poco a poco a desarrollarlas en el aula. También sería interesante

que pudiéramos formarnos para avanzar de manera firme en esta nueva forma de trabajo.

A continuación, ofrecemos el **esquema-modelo** básico para desarrollar nuestras **situaciones de aprendizaje**.

IDENTIFICACIÓN:		
CURSO	TÍTULO O TAREA	
ESO	TEMPORALIZACIÓN	
JUSTIFICACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
LCL		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CURSO / PERFIL DE SALIDA		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS	

	(RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)				
INICIACIÓN					
PROCESO					
AMPLIACIÓN					
MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA					
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA					
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA				
<p><b>PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES MEDIOS DE PRESENTACIÓN</b> — El <i>¿qué?</i> del aprendizaje. No hay un solo medio que sea el mejor para los estudiantes. — Proporcionar opciones en la presentación es esencial.</p> <p><b>PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES MEDIOS DE EXPRESIÓN</b> — El <i>¿cómo?</i> del aprendizaje. Los estudiantes no solo se expresan de un modo óptimo sino de diferentes formas de acuerdo a sus capacidades. — Se debe proporcionar diferentes opciones para que se exprese.</p> <p><b>PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES MEDIOS DE COMPROMISO</b> — El <i>¿por qué?</i> del aprendizaje. No hay un único medio de representación que sea óptimo para todos los estudiantes. — Proporcionar múltiples medios de representación es esencial para que se pueda aprender.</p>					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	RÚBRICAS			
		INSUFICIENTE (Del 1 al 4)	SUFICIENTE (Entre 5 y 6)	BIEN (Entre 6 y 7)	NOTABLE (Entre el 7 y el 8)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
I.E.S. LA PAZ  
GRANADA  
2023-2024

---

	E O B S E R V A C I Ó N				
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD					
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Indicador			Instrumento		

## 12. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

Tal y como recoge la Orden de 30 de mayo de 2023 en su artículo 10, la **evaluación** responderá a las siguientes cuestiones:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **diferenciada** en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación **formativa** proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.
9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.
10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Así, ante la necesidad de concretar los procedimientos e instrumentos de evaluación en esta programación, el Departamento de Lengua ha decidido establecer de forma general los que se explicitan en la siguiente tabla:

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación directa	Diario de clase Fichas de seguimiento Registro de tareas realizadas Revisión del cuaderno del alumnado Rúbricas Cuestionarios Formularios
Trabajo autónomo	Leer de los libros obligatorios y del Plan de Lectura Hacer comentarios o razonamientos Participar en debates Realizar presentaciones breves Presentar trabajos o tareas individuales o en grupo Uso de recursos en la plataforma Rúbricas
Pruebas específicas orales	Presentaciones orales breves Radio La Paz-Grabaciones de audio Lectura en voz alta Hacer resúmenes de contenidos teóricos o prácticos Debates simples Dramatizaciones simples
Pruebas específicas escritas	Dictados Lecturas comprensivas Pruebas de respuesta múltiple Pruebas prácticas Pruebas teóricas Redacciones Resúmenes Esquemas Mapas conceptuales Tareas en soporte digital en la Plataforma <i>Moodle</i>

Tal y como establece la normativa, los criterios de evaluación han de ser medibles. Para los **criterios de calificación** se ha de saber que, en cuanto a la **ponderación** hecha para estos criterios de evaluación, el Departamento ha decidido que la totalidad de ellos contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Con todo, la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

Aquel **alumnado** que siga un **programa de refuerzo**, ya sea permanente (alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos que están repitiendo el curso, u otros) o temporal (alumnado con dificultades en el aprendizaje, u otros), deberán ver adaptada su evaluación conforme a las necesidades que requiera dicho programa de refuerzo.

#### **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES Y/O ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece los siguientes criterios para el **alumnado con la materia no superada** en cursos anteriores:

El departamento dedicará los meses de septiembre y octubre, más tiempo si es necesario, para realizar un repaso de los contenidos del curso anterior.

El alumnado que apruebe las dos primeras evaluaciones del curso actual y que realice el cuadernillo de actividades que se les proporcione, tendrá superada la materia pendiente. En caso contrario, se presentarán a un examen en el mes de mayo.

Para el **alumnado repetidor** se establecerá también un seguimiento específico y una atención especial que dependerá si está repitiendo con la materia suspensa o aprobada en el curso anterior.

Realizaremos un **seguimiento individualizado** del alumnado de este tipo, siguiendo los Programas de Refuerzo del Aprendizaje, propuestos en las medidas de atención a la diversidad. Esto se evaluará periódicamente, con sus pertinentes documentos informativos a las familias.

Cada alumno tendrá dicho **documento personalizado** que detallaremos en el apartado de Medidas a la Atención a la Diversidad.



## 13. EVALUACIÓN INICIAL

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

En el caso de nuestro **Departamento**, el instrumento de evaluación principal será la **observación directa** y también irá acompañada de pequeñas **tareas escritas y orales** sobre las siguientes cuestiones:

- Conceptos: léxico-semánticos, gramaticales, ortográficos y literarios.
- Expresión escrita: presentación, legibilidad de la letra, faltas de ortografía, construcción morfo-sintáctica y originalidad.
- Expresión oral: vocalización, vocabulario, orden de las ideas, gesticulación.
- Lectura: velocidad lectora, comprensión lectora y lectura eficaz.

## 14. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. DUA

La **atención a la diversidad** comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La atención a la diversidad se organiza desde criterios de flexibilidad y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

Para llevar a cabo todas estas medidas contamos siempre con la colaboración estrecha del **Departamento de Orientación**, que asesora y apoya en todo momento para tomar las mejores decisiones posibles para que nuestro alumnado alcance finalmente las competencias necesarias para la adquisición de sus títulos correspondientes.

### **Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.**

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.
2. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.
3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.
4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a) Agrupación de materias en ámbitos.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos.
- d) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.
- e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- f) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- g) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- i) Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.
- j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

El **Departamento de Lengua** contribuirá a estas **medidas generales** con las siguientes consideraciones:

- Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento. Deberá respetar los contenidos y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas, pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación, promoción y titulación. Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas. Se aplica en los Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Doble profesorado dentro del aula o desdoble del grupo, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular y para, en el caso concreto de nuestro centro, solventar los habituales problemas de disciplina o disrupción. Se aplica en 1º y 2º de ESO.

- Acción tutorial que permita un seguimiento individualizado y una toma de decisiones. Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución académica. Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.
- Metodologías didácticas inclusivas. Se promoverán las siguientes metodologías: comunidades de aprendizaje, trabajo cooperativo, gamificación, proyectos y tareas integradas, etc.
- Programa de Tránsito, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas. Aplicado en 1º de ESO.
- Evaluación inicial (Protocolo NEAE) Se realizará en el primer mes de cada curso escolar. Antes de celebrarse se deberá tener en cuenta lo siguiente: análisis de informes finales de curso o etapa. Recogida información sobre niveles de competencia curricular, cada profesor traslada la información al tutor o tutora y este priorizará al alumnado cuya evaluación requiere mayor detenimiento. Durante la misma el tutor informa sobre la marcha del grupo y después el resto del Equipo Educativo emite valoraciones sobre este aspecto, sugerencias y propuestas. Después se procede a análisis del rendimiento académico individualizado con especial atención casos que lo requieran y a la toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades. A continuación, se cumplimentará un acta como síntesis de acuerdos y decisiones, se procede a la puesta en marcha de las medidas y se informa a las familias. Las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter formativo y orientativo, cuyo objetivo es analizar los progresos y resultados académicos.
- Criterios para el indicio de dificultades: rendimiento superior o inferior al esperado por su edad o curso; diferencia significativa con respecto a la media; contexto familiar desfavorecedor; factores coyunturales o transitorios. Ámbitos del desarrollo y del aprendizaje a considerar: desarrollo cognitivo, motriz, sensorial, comunicativo, social y afectivo, atención y concentración, memoria, TTI, lectura, escritura y cálculo.
- Programa de Absentismo, que contribuya a la prevención del abandono escolar temprano. Aplicable en todo el centro debido al alto índice de absentismo.


### **Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

- Apoyo dentro del aula por el profesorado especialista en PT. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adaptaciones curriculares de acceso como elementos físicos, de acceso a la información o la comunicación y participación. En este último caso, contamos, por tercer año consecutivo, con el profesor especialista en Lengua de Signos y este año con una profesora de apoyo específico.
- Adaptaciones curriculares significativas. Alumnado con NEE. Modifica objetivos y criterios de evaluación. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Serán realizadas, en colaboración con el equipo educativo y el Departamento de Orientación.
- Con respecto al alumnado de 4º de ESO y de los Ciclos Formativos de Grado Básico, que promociona o titula en el mes de junio, así como para aquellos alumnos que se presenten a la evaluación extraordinaria de junio, se planificarán actividades de repaso y refuerzo de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso. Para los primeros, estas tendrán un carácter más lúdico y creativo, para incentivar la participación y asistencia de los estudiantes, mientras que para los que deben recuperar, atenderemos más profundamente a aquellos criterios que deben superar.

## 2º PROFESOR/A: APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS


ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
 CAPITULO III- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
 LOMLOE 3/2020



CURRICULARES	CONVIVENCIA	OTRAS
Apoyo curricular dentro del aula para el alumnado NEAE	En caso de que haya algún problema de convivencia sacar del aula al alumnado implicado para "enfriar".	Atención a alumnado en caso de ausencia del titular
Apoyo en programas de refuerzo del aprendizaje (antiguas ACNS)	Pedir apoyo del profesorado de guardia o departamento de orientación	Registrar en Séneca las ausencias del alumnado
Docencia en paralelo en dos zonas del aula	Pedir apoyo del profesorado de guardia o departamento de orientación	Provisión de materiales (fungible, digital) y recursos para el aula en caso de necesidad.
organización y gestión de recursos curriculares		Supervisar que el aula quede ordenada para la siguiente clase

Atención a alumnado :

## FUNCIONES



DECRETO 327/2010  
ROC IES SECUNDARIA. Art. 53

TUTOR/A

- Desarrollo POAT\*
- Coordinar EV\*
- Orientar
- Facilitar integración
- Coordinar AC\*
- Resolver demandas
- Informar rendimiento
- Facilitar cooperación
- Coordinar EE\*
- Coordinar sesiones Ev
- Cumplimentar doc

CON ALUMNADO

CON FAMILIAS

CON PROFESORADO

↑  
↓

♥

↑  
↓

CO-TUTOR/A

DETERMINADAS EN PEC

- Seguimiento absentismo en Séneca
- Asistir a la reunión de coordinación con Dpto. Ori, participar en la hora de tutoría lectiva
- Seguimiento de parte de incidencias. Anotar medidas de convivencia realizadas en libro
- Atención a alumnado y familias en caso de ausencia del tutor/a
- Seguimiento de compromisos de convivencia

**LEYENDA:**  
 - POAT: Plan de orientación y acción tutorial  
 EV: Proceso de evaluación  
 AC: Actividades complementarias  
 EE: Equipo educativo

## **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### **Programas de Refuerzo del Aprendizaje.**

### **Programas de Profundización.**

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
3. Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización.
5. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
6. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

## **PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
  - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
  - d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.
2. Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

Adjuntamos los **modelos** que hemos diseñado para llevar a cabo el seguimiento con estos tipos de **Programas de Aprendizaje**.



**PROGRAMA DE REFURZO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO**

<b>ALUMNO/A:</b>			
<b>MATERIA:</b>			
<b>CURSO:</b>			
<b>PROFESOR RESPONSABLE:</b>			
<b>Motivos por los cuales el alumno/a no ha superado la materia</b>		<b>El alumno o alumna si ha superado esta materia en el curso anterior</b>	
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Razonamiento	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Falta de motivación	<input type="checkbox"/> Expresión escrita		
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo	<input type="checkbox"/> Absentismo		
<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Otros:		
<b>MEDIAS A ADOPTAR PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas de los Equipos Docentes, en las cuales se realizará un seguimiento de los planes elaborados y del avance del alumno/a (sin nota y con nota).</li> <li>Material de refuerzo encaminado a adquirir los saberes básicos, vinculados a los criterios de evaluación.</li> <li>Estrategias de refuerzo positivo, entrevistas personales y motivación.</li> <li>Verificación de comprensión por parte del alumnado y adquisición de los saberes básicos.</li> </ul>			

<b>SEGUIMIENTO:</b>
<p>- Se realizará un seguimiento personalizado de las tareas competenciales propuestas. Correcciones, indicaciones, y asesoramiento en las destrezas propias de la materia.</p> <p>-Seguimiento y asesoramiento en las técnicas y Hábitos de estudio.</p> <p>-Control y reajuste de las medidas adoptadas.</p>

En Granada, a      de                      de 2023

**TUTOR/A LEGAL**

**PROFESOR/A**

**Fdo:**

**Fdo:**

**PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES**

<b>ALUMNO/A:</b>		
<b>MATERIA:</b>		
<b>CURSO:</b>		
<b>PROFESOR/A RESPONSABLE:</b>		
<b>Motivos por los cuales el alumno/a no ha superado la materia</b>		
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Razonamiento	
<input type="checkbox"/> Falta de motivación	<input type="checkbox"/> Expresión escrita	
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo	<input type="checkbox"/> Absentismo,	
<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Otros:	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL CURSO CORRESPONDIENTE</b>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	SUPERADO
<b>Actividades propuestas</b>		
<p>El alumnado pendiente de superar la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior llevará a cabo la <b>realización de una serie de tareas competenciales</b>, seleccionadas para alcanzar la adquisición de la Competencias específicas de la materia.</p> <p>Dichas <b>tareas serán supervisadas y acompañadas por el profesorado del Departamento</b> los jueves a tercera hora, es decir, de 10:15h a 11:15h.</p>		

En Granada, a    de                    de 2023

**TUTOR/A LEGAL**

**PROFESOR/A**

**Fdo:**

**Fdo:**

### **PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.**

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

### **PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, de la persona titular del departamento de orientación, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada al alumnado o, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

*Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.*

### **DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)**

El **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** es un enfoque didáctico que persigue el diseño curricular flexible teniendo en cuenta las características de todo el alumnado y de su entorno de aprendizaje. El marco DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están.

Apoyándose en estudios neurocientíficos, el **DUA** propone tres principios fundamentales que permiten presidir nuestras prácticas educativas:

- **Proporcionar múltiples formas de compromiso e implicación.** El porqué del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Proporcionar múltiples formas de representación.** El qué del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.** El cómo del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA			
Medidas generales. Medidas específicas: Adaptaciones DUA			
PRINCIPIOS DUA (3)	PAUTAS DUA (9)		
<b>Proporcionar múltiples formas de implicación alumnos/as</b>	Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para la autorregulación.
	Actividades nº:	Actividades nº:	Actividades nº:
<b>Proporcionar múltiples formas de representación.</b>	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la comprensión.
	Actividades nº:	Actividades nº:	Actividades nº:
<b>Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.</b>	Proporcionar opciones para la acción física.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
	Actividades nº:	Actividades nº:	Actividades nº:

## 15. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos contribuyen a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con más posibilidades de éxito. Por este motivo, han de ser cuidadosamente seleccionados y utilizados, procurando que respondan a diversos criterios como la adecuación al nivel cognitivo del alumnado, la correspondencia con los objetivos de nuestra programación, la claridad y amenidad, la lógica interna de la materia, y la variada gama de actividades.

En definitiva, se deben elegir aquellos recursos y materiales para cada Unidad Didáctica y/o Situación de aprendizaje que consideremos más adecuados en función de los objetivos, es decir, de las capacidades que con su apoyo se puedan alcanzar, así como de los saberes que abordemos y de los criterios metodológicos que pongamos en práctica.

En cuanto a los **materiales** y **recursos** con los que cuenta el **Departamento**, los agrupamos en:

- **Recursos impresos.**

Se incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de observación. El libro de texto, textos literarios, periodísticos, cotidianos..., imágenes impresas, objetos y personas para las actividades de descripción oral o escrita, recursos fotocopiables, diccionarios...

Además, el alumno debe disponer desde el principio de curso de un **cuaderno de trabajo** o **archivador** en el que se debe cuidar la presentación, la estructura y el orden.

Los **libros de texto** que usaremos este año fueron elegidos, en su momento, por su idoneidad, adecuación a los contenidos y por la variedad de textos y actividades. Para la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO trabajaremos con la Editorial SM. Para la Materia Lingüística Transversal se podrán utilizar los materiales de SM de forma digital, pero no habrá un libro de texto como tal, sino que el profesorado empleará aquellos recursos que considere más adecuados para enfocar estas materias con un carácter fundamentalmente práctico. Para los Ciclos Formativos de Grado Básico utilizaremos, como guía, los libros de la Editorial Editex. Además de estos libros de texto, contamos con otro tipo de manuales (algo antiguos) para la atención a la diversidad y para el refuerzo y profundización de los contenidos esenciales de nuestra materia.

- **Recursos digitales y audiovisuales.**

La **Plataforma Moodle** es fundamental, dado que se establece una interacción real y efectiva entre alumnado y profesorado, además de que nos ofrece un amplio abanico de tareas y de posibilidades para trabajar en el aula. En ella, además podemos incluir contenidos de la materia y la propuesta de la mayoría de los ejercicios que se realizarán en cada tema. Además, tendremos un punto de encuentro para actividades

motivadoras: foros de debate, ejercicios interactivos... La plataforma es una fuente de información para la evaluación del alumnado y un útil repositorio de las lecturas y tareas.

Usaremos también la pantalla digital, el cañón proyector, películas, tabletas, ordenadores, música y todos aquellos recursos de los que dispone el centro, incluido la **Radio Escolar**, puesto que en este curso ya nos hemos formado y hemos creado un **Grupo de Trabajo** para sacarle el máximo rendimiento con nuestro alumnado.

- **Biblioteca.**

Estas instalaciones de las que se hace uso también cuentan con ordenadores, juegos didácticos y material de consulta: diccionarios, libros de lectura, manuales de lengua y literatura, monografías... Además, permanece abierta durante los recreos para que el alumnado pueda hacer uso de ella.

- **Libros de lectura.**

Son un material especialmente valioso para el desarrollo de las materias del instituto. Seguimos incrementando, gracias a la dotación económica anual del centro, el número de ejemplares disponibles para la actividad de lectura en clase.

## 16. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado debemos tener en cuenta varios factores que obedecen al particular contexto de nuestro alumnado. La realización de cualquier actividad se dificulta debido al alto nivel de absentismo, el elevado número de alumnos amonestados, la escasa implicación de las familias, etc. Aun así, creemos que las **Actividades Complementarias y Extraescolares** constituyen una fuente fundamental de profundización del conocimiento y una magnífica manera de completar aquellos espacios donde nuestra labor en el aula no puede llegar. De mismo modo, creemos que con ellas fomentamos la práctica, el interés, la convivencia, la relación profesorado- alumnado, y la adhesión al centro educativo y a la vida cultural en los alumnos.

Nuestro **Departamento** ha previsto la realización de una serie de actividades complementarias y extraescolares para este curso que no deja de ser una declaración de intenciones. Su efectiva realización se verá condicionada por una multitud de condicionantes: grado de motivación del alumnado, disponibilidad de las representaciones, ponentes, precio de la actividad, fechas posibles, etc.

Queremos destacar también el gran esfuerzo de diseño, organización y realización de las actividades complementarias y extraescolares que cada año pone en marcha el profesorado de este Departamento, en particular, y del centro, en general, sin más compensación que su propia satisfacción como profesionales de la enseñanza.

Siguiendo las directrices de nuestro **Plan de Centro** vigente, los objetivos generales de las actividades que presentamos son:

- Fomentar la participación del alumnado, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa en la educación.
- Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Posibilitar el enriquecimiento de los saberes que transmitimos con nuevas ideas y puntos de vista.
- Procurar la apertura de nuestro alumnado a nuevos horizontes.
- Convertir nuestro Departamento en un espacio abierto, receptivo e integrado, dentro del marco cultural del centro educativo.

Por todo ello se realizarán una serie de actividades que podríamos encuadrar en tres grandes grupos:

1. Se realizarán diversas actividades en la **Biblioteca** del centro con motivo de las efemérides que decidamos celebrar en el instituto: lecturas

dramatizadas, elaboración de carteles, separadores, actividades de escolarización, lectura de poemas...

2. También se plantearán **actividades** relacionadas con los **Planes y Proyectos** presentes en el centro: Comunidades de Aprendizaje, Escuela Espacio de paz, Coeducación, ECOESCUELAS, etc.
3. Además, se seleccionarán algunos de los programas propuestos desde el **Ayuntamiento** (Acércate al Flamenco, Muévete seguro por tu ciudad, el Museo Etnográfico de la Mujer Gitana), aunque no sabemos si seremos seleccionados.

A continuación, detallamos en los siguientes cuadros dichas **actividades** y las **femérides** aprobadas en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP):

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE LCL**

Actividad	Lugar	Con otros Departamentos	Cursos	Trimestres	Descripción	Duración
Educación Cultural Ayuntamiento de Granada	Museo de la mujer gitana	---	3º y 4º ESO 1º y 2º CFGB	Cuando nos lo asigne el Ayuntamiento	Visita al museo etnográfico de la mujer gitana	Jornada lectiva
Educación Musical Ayuntamiento de Granada	Acércate al flamenco	---	3º y 4º ESO 1º y 2º CFGB	Cuando nos lo asigne el Ayuntamiento	Espectáculo flamenco	Jornada lectiva
Muévete seguro por tu ciudad Ayuntamiento de Granada	Policía Local Huerto del Rasillo	---	1º y 2º ESO	Cuando nos lo asigne el Ayuntamiento	Por una movilidad saludable, segura y sostenible	Jornada lectiva
Representación Teatral y desayuno en el Centro Comercial Nevada	Teatro Caja Granada  Centro Comercial Nevada	---	3º y 4º ESO	2º TRIMESTRE	Asistencia a la representación de una obra teatral por determinar	Jornada lectiva
Representación Teatral y desayuno en el Centro Comercial Nevada	Teatro Caja Granada  Centro Comercial Nevada	---	1º CFGB	2º TRIMESTRE	Asistencia a la representación de una obra teatral por determinar	Jornada lectiva



**EFEMÉRIDES APROBADAS POR EL ETCP**

16 OCTUBRE: DÍA DE LA NIÑA. DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN
24 OCTUBRE: DÍAS DE LAS BIBLIOTECAS ECOLARES
27 OCTUBRE: HALLOWEEN
25 NOVIEMBRE: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
8 DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
31 ENERO: DÍA DE LA PAZ
14 FEBRERO: DÍA DE LA AMISTAD
28 FEBRERO: SEMANA DE LAS CIENCIAS
23 ABRIL: SEMANA DE LAS LETRAS Y FERIA DEL LIBRO
5-8 MARZO: DÍA DE LA MUJER
20 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD
15 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA
5 JUNIO: DÍA DEL MEDIOAMBIENTE

## 17. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CENTRO.

Este apartado está íntimamente relacionado con las **conexiones interdisciplinares** de nuestro **Departamento de Lengua Castellana y Literatura** con las demás materias y con todos los **Planes, Programas y Proyectos** establecidos en el **Plan de Centro**.

De esta manera, queremos realizar un **cuadro-resumen** de cómo desde nuestro **Departamento** puede **contribuir** a que dichos **Planes, Programas y Proyectos** se lleven a cabo de manera efectiva, puesto que son de gran importancia para garantizar una formación global de nuestro alumnado.

PLANES Y PROYECTOS GENERALES	CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO
Escuela: Espacio de Paz	Decálogo de Actitudes de para la buena convivencia
Plan Lector	Itinerario Lector  Lecturas de textos relacionados con la materia
Ecoescuelas	Lecturas sobre el medio ambiente
Hábitos de vida saludable: Forma Joven	Lecturas relacionadas con dicha temática (drogas, alcohol, tabaco, vapeadores...)
TDE	Creación de Infografías
Plan de Igualdad	Salidas y Talleres del Ayuntamiento. Efemérides. Formación de Mediadores Escolares
Comunidades de aprendizaje	Grupos Interactivos y Tertulias Dialógicas
Programa +EQUIDAD. Este curso aún no ha sido convocado.	A la espera de que se convoque
Plan de Compensación Educativa	Inclusión y salidas. Actividades Complementarias
Programa de Aprendizaje Servicio “La Paz Cuenta”	Cooperación en el Podcast Aula Hospitalaria

<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO</b>
Con nombre propio	Colaboración en guión para el “nombre de tu aula”
Proyecto AUNA	Cooperación en los diversos planes y proyectos
Radio La Paz	Audiolibros y podcast
Técnicas de Estudio	Inclusión de las técnicas en las diversas tareas que se llevan a cabo en el aula
Libros Aumentados	Colaboración semanal en las lecturas
Embellecimiento del Centro/Huerto Escolar	Colaboración en alguna hora de la Materia Lingüística Transversal

## 18. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA E ITINERARIO LECTOR

### Justificación

Leer no es un objetivo en sí mismo, sino que es uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora constituye un factor clave para conducir al alumnado al éxito escolar; de ahí la importancia de que la lectura se encuentre presente en todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Una de las mayores dificultades que afronta el alumnado, especialmente de Educación Secundaria Obligatoria, para completar con éxito esta etapa de su escolarización, es la falta de comprensión de lo que leen y la consecuente incompetencia tanto para entender los conceptos y las ideas que se les presentan como para responder adecuadamente a las tareas propuestas en el aula.

La preocupación por la falta de comprensión lectora está presente en la escuela y en las familias, pero también la siente la sociedad en general que asume la imagen de los adolescentes “enganchados” a lo visual y poco motivados por encontrar sentido y gusto a la lectura, aunque sea por placer. Y es que en nuestro mundo de hoy existe un “bombardeo” constante e indiscriminado de estímulos para cuya asimilación y análisis crítico no están preparados nuestros adolescentes que, en muchos casos, aún no han mostrado curiosidad por el entorno en el que viven y por aprender. Digamos que se les dan respuestas antes de suscitar en ellos el interés por preguntar.

La finalidad de este **Plan de Fomento de la Lectura** es planificar y coordinar las diversas actuaciones que se están llevando a cabo desde la Biblioteca del centro en colaboración con los Departamentos Didácticos para conseguir futuros lectores. Nuestro propósito es reforzar el hábito lector, formar lectores competentes capaces de desenvolverse en la vida, pero también suscitar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrute.

Un documento de estas características debe ser un instrumento dinámico, sujeto a análisis y que contemple posibles modificaciones. La práctica diaria y los resultados obtenidos nos marcarán la pauta para llevar a cabo las correcciones oportunas.

### **Situación de partida**

A partir de la observación sistemática de nuestro alumnado y debido, sobre todo, al contexto en el que se mueven, se pueden detectar dificultades como las siguientes:

- Nuestro alumnado no es ajeno al devenir de los tiempos, y muestran, en general, poco interés por la lectura, por no decir ninguno.
- Todos reconocen que no leen más allá de las obras obligatorias del instituto o de las lecturas grupales en el aula.
- La mayoría viven en un entorno familiar donde no se lee y, en la gran mayoría de los casos, la educación no es importante y menos aún la lectura. Además, casi todos aseguran que no recuerdan haber visto nunca leer a sus padres ni familiares.

Sin embargo, a pesar de este panorama, el equipo de nuestro Departamento y todo el profesorado del centro estamos “empeñados” en conseguir la creación de un hábito lector, aunque solo sea, por el momento, en el centro, y que no se convierta en una actividad aburrida y tediosa.

Además, contamos con una Biblioteca en funcionamiento, bien equipada y con multitud de actividades que se desarrollan durante todo el curso e incluso en todos los recreos de la semana.

### **Propuesta de actuación. Itinerario lector**

El Departamento en colaboración con la Biblioteca propone una serie de lecturas que componen el **Itinerario Lector** del centro. Los libros escogidos son adaptaciones de obras clásicas, por lo que nos aseguramos que sean asequibles al nivel de nuestro alumnado.

Además de esta lectura obligatoria, se alienta al alumnado a realizar lecturas voluntarias, por las que recibirá una calificación en el criterio de evaluación correspondiente.

En el **Proyecto Libros Aumentados**, escogemos un libro común para todo el centro y durante la **Semana de las Letras** y la **Feria del Libro** en el mes de abril, se realizan una serie de actividades muy lúdicas y entretenidas para nuestro alumnado como dramatizaciones reales con disfraces, lecturas conjuntas, recitales acompañados de música en directo, etc. Por experiencia, podemos decir que es una semana en la que el alumnado sí se involucra de forma más activa en las actividades lectoras, por lo que seguiremos apostando por este tipo de actividades para fomentar el gusto por la lectura.

A continuación, se detalla la propuesta del **Itinerario Lector** por niveles:



La **Biblioteca** del centro asigna una **hora semanal** para cada grupo, tanto de la ESO como de los Ciclos Formativos de Grado Básico, para llevar a cabo las lecturas y actividades del Itinerario Lector. Se pretende crear un ambiente sosegado que estimule y fomente el placer por la lectura en nuestro alumnado.

### **Actividades para el fomento de la lectura**

Para llevar a cabo la consecución de los objetivos podemos proponer algunas actuaciones dentro del aula, de cuya lista escogeremos las más apropiadas teniendo en cuenta la lectura y el grupo destinatario.

#### **Actividades de motivación:**

- Lectura en voz alta
- Representación teatral
- Adivinanzas sobre el título de la obra
- Visionado de versiones audiovisuales
- Pasaporte lector

#### **Actividades de reescritura:**

- Cambio de final
- Capítulo añadido, precuela, secuela...
- Escritura de una carta de un personaje
- Entrevista a un personaje
- El lector entra en la obra como un nuevo personaje
- Cómic
- Diario del protagonista

#### **Actividades de reflexión:**

- Redacción de una carta a un personaje por parte del alumno
- Contextualización en otra época (¿qué pasaría si sucediera en...?)
- Podcast (diálogo sobre el libro, fragmentos seleccionados)
- Booktuber
- Exposición oral de una obra
- Carta al autor
- Tertulia

**Actividades de creación:**

- Creación de cuenta de Instagram de un personaje
- Presentación para un programa de televisión
- Ruta literaria sobre los espacios de la obra
- Versión alternativa (nuevo título, portada, contraportada)
- Campaña publicitaria del libro
- Cortometraje
- Haiku, acción poética
- Meme

No demos olvidar que en este curso ha entrado en vigor las ***Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.***

En este sentido y desde la **Biblioteca** y el **ETCP** del centro se está trabajando en un programa específico para hacer efectivo los 30 minutos de lectura diaria en las distintas materias.



## 19. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. PROPUESTAS DE MEJORA

La **evaluación de las programaciones** de materia corresponde a los Departamentos Didácticos. A partir de los datos consignados en las actas de sus reuniones, los Departamentos, a la vista de las calificaciones obtenidas por los alumnos, procederán, al finalizar el curso, a la revisión de sus programaciones iniciales y quedará reflejado en la Memoria de Departamento. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente.

En nuestro caso, las revisiones del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en la programación que presentamos se podrán realizar con una periodicidad trimestral. Así, analizaremos todos los puntos, su cumplimiento, el proceso de desarrollo, los posibles problemas que se han presentado... Como consecuencia se presentarán propuestas de mejora en aspectos concretos, todo ello, con la finalidad de que se cumplan de manera absoluta todos los objetivos propuestos.

Además, durante todo proceso de evaluación, debemos tener en cuenta también la evaluación de la propia práctica docente, por lo que se propone una serie de encuestas para que el profesorado pueda valorarse y mejorar.

Para la **evaluación de la práctica docente** se han propuesto **dos encuestas** en forma de escalas de valoración. La primera es una encuesta anónima al alumnado al finalizar cada trimestre para fomentar la mejora de las metodologías y de la aplicación didáctica. La segunda es una encuesta dirigida al propio profesorado sobre su programación y práctica docente.

### ENCUESTA ANÓNIMA PARA EL ALUMNADO

Califica del 1 al 5 las siguientes cuestiones sobre tu profesor.	1	2	3	4	5
Explica la programación, estructura y organización del curso.					
Desarrolla los contenidos a un ritmo adecuado y de forma ordenada.					
Presenta los contenidos de manera atractiva y accesible.					
Las explicaciones son claras y se ajustan al nivel de conocimientos del grupo.					
Integra teoría y práctica.					
Utiliza ejemplos útiles para explicar su materia.					
Acompaña las explicaciones con esquemas, gráficos y otros recursos.					
Utiliza medios didácticos o las TIC apropiados al curso.					
Relaciona los conceptos de la materia con sus aplicaciones.					
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y facilitan la comprensión de la materia.					
Prepara y planifica las clases.					
Responde de manera clara a las dudas y preguntas de los alumnos.					
Promueve la participación de los alumnos.					
Proporciona asesoría individual cuando se le solicita.					
Crea un buen ambiente en clase.					
Demuestra sensibilidad ante las diferencias culturales.					
Es receptivo y está abierto a nuevas ideas.					
Los trabajos, tareas y controles son acordes con los contenidos.					
Hace las clases entretenidas a la par que educativas.					
Se comunica con claridad y destaca lo más importante.					
Está al día en los nuevos avances sobre la materia.					
La evaluación por parte del profesor de trabajos, tareas y exámenes es justa.					
Informa oportunamente a los estudiantes de las calificaciones obtenidas.					
En general, estoy de acuerdo con el funcionamiento de la materia.					

**ENCUESTA PARA EL PROFESORADO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SU PRÁCTICA DOCENTE**

Califica del 1 al 5 a las siguientes cuestiones.	1	2	3	4	5
La programación didáctica es coherente con la normativa curricular.					
Los objetivos planteados y las competencias son coherentes con la propuesta de enseñanza.					
La metodología se ajusta a las características del grupo en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos.					
Las estrategias metodológicas se adaptan a las necesidades del grupo en cada momento.					
Las actividades planteadas permiten alcanzar los objetivos y las competencias previstas.					
Se han podido trabajar todos los saberes básicos previstos.					
Se ha logrado atender a la diversidad planteada y necesitada en el aula.					
Los medios y otros recursos humanos que se han usado han sido los necesarios.					
La motivación propia ha sido la adecuada.					
El ambiente de trabajo en clase es bueno.					
El grado de satisfacción en las relaciones humanas, tanto entre alumnos como entre profesor y alumnos.					
La coordinación entre los profesores de un mismo curso, ciclo o etapa, así como entre los del mismo Departamento y Equipo Directivo.					

Al finalizar cada trimestre, el profesorado del Departamento completará el siguiente cuestionario para comprobar el **Seguimiento de la Programación Didáctica**, haciendo propuestas de mejora para garantizar el carácter evaluativo, formativo y progresivo de la educación.

**CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

APARTADO	RESPUESTA
Realización de todas las unidades didácticas establecidas (cumplimiento de la temporalización)	
Motivos de alteración de la PD, si hubiera habido alguna.	
Valoración de los resultados generales del grupo.	
Adecuación de los contenidos a las capacidades y las características del grupo.	
Adecuación de la metodología a las orientaciones metodológicas de la etapa y de la materia.	
Adecuación del proceso de evaluación a los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación.	
Adecuación de las medidas de atención establecidas para el grupo en general y para determinado alumnado en particular.	

Para finalizar este extenso apartado nos gustaría recordar y citar textualmente lo que la **LOMCE** recoge en su **artículo 141** sobre este aspecto tan importante en cualquier programación:

*La evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos regulados en esta Ley y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado, los procesos educativos, la función directiva, el funcionamiento de los centros docentes, la inspección y las propias Administraciones educativas.*